



JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta el bien pastoral de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, que me ha sido confiada, y de la cual soy Arzobispo titular desde el presente día, al haber sido comunicada oficialmente la aceptación de la renuncia por edad, por parte del Santo Padre, a mi predecesor, Mons. Celso Morga Iruzubieta;

Considerando la necesidad de proveer al gobierno de esta Iglesia particular a través de la Curia diocesana que, como afirma el can. 469, “consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis”, y conociendo asimismo las cualidades e idoneidad de quienes han desempeñado un oficio canónico en la misma hasta la fecha de hoy, al servicio de mi predecesor, a los cuales he podido conocer personalmente desde que tomé posesión como Arzobispo coadjutor;

Por las presentes Letras, en conformidad con lo establecido en los cann. 157 y 470, así como en los Estatutos de la Curia diocesana (arts. 6 y 9), **CONFIRMO, EN SU RESPECTIVO OFICIO CANÓNICO,**

AL VICARIO GENERAL,

A LOS VICARIOS EPISCOPALES,

A LOS DELEGADOS EPISCOPALES,

A LOS MIEMBROS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS DIOCESANOS,

Y A TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA CURIA DIOCESANA QUE PRESTABAN EN ELLA SU SERVICIO HASTA LA FECHA DE HOY, EN QUE HE DEVENIDO ARZOBISPO TITULAR DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ (CAN. 409 §1).

Confiando en que todos estos mis estrechos colaboradores seguirán participando con empeño y fidelidad en la solicitud pastoral que me ocupa en el pastoreo de esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz, signo de la caridad de Cristo Pastor, y, apoyado en la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, firmo el presente Decreto.

En Badajoz, a 29 de junio de 2024, en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, apóstoles, día de inicio de mi pontificado como Arzobispo titular de la sede emeritense-pacense.

✠ José Rodríguez Carballo
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S. E. R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario